

Resolución Directoral

Chancay, 04 de marzo de 2022

VISTO:

El Memorando N° 045-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-SBS/DPTO.ENFER/2022, de fecha 07 de febrero de 2022; emitido por la Jefa del Dpto. de Enfermería;

CONSIDERANDO:

Que, el literal b) de la Ley N° 27669, Ley de Trabajo de la Enfermera (o), establece que la enfermera (o) tiene derecho a ocupar cargos correspondientes a la estructura orgánica de la carrera de Enfermería;

Que, el Artículo 82° del Reglamento de la Ley de Base de la Carrera Administrativa, y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las condiciones para la encargatura de funciones del personal dentro de la Administración Pública;

Que, mediante Resolución Directoral N° 055-2009-DIRESA-LIMA-HCH-SBS-DE, de fecha 27 de febrero de 2009, se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Hospital de Chancay y SBS, la cual tiene como objetivo establecer las responsabilidades, funciones y requisitos específicos de los cargos establecidos en el Cuadro Para Asignación de Personal, para lograr que se cumplan las funciones generales establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Chancay y SBS;

Que, mediante Resolución Directoral N° 291-2021 DIRESA LIMA-H-CH-SBS-DE, de fecha 12 de octubre del 2021, se aprueba la modificación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP-P del Hospital de Chancay y SBS "Hidalgo Atoche López."

Que, mediante Resolución Directoral N° 312-2021 DIRESA LIMA-H-CH-SBS-DE, de fecha 29 de Octubre de 2021, se asigna con eficacia anticipada a partir del 01 de octubre del 2021, las funciones de Supervisor/a II, del Departamento de Enfermería del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López", a las siguientes profesionales de Enfermería; Mayra Grisell García Silva Enfermera I Nivel 1, Roció del Pilar Toledo Lucho Enfermera I Nivel 1, Giannina Lissette Melgarejo Solís Enfermera I Nivel 1, María Elizabeth Ronceros Rivas Enfermera I Nivel 3 y Maribel Vallejo Calderón Enfermera I Nivel 1.

Que, a fin de garantizar la continuidad de las funciones propias de Supervisor/a II del Departamento de Enfermería del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López", y en atención del documento del visto, es necesario dar por concluida la asignación de funciones de las servidoras públicas antes citadas; Giannina Lissette Melgarejo Solís Enfermera I Nivel 1, María Elizabeth Ronceros Rivas Enfermera I Nivel 3 y Maribel Vallejo Calderón Enfermera I Nivel 1; y encargar con eficacia anticipada a partir del 01 de enero de 2022, las funciones de Supervisor/a II de la Unidad Orgánica antes Citada.

Con la Visación del Director de la Oficina de Administración, Jefe de la Unidad de Personal y Asesoría Legal del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López",

Con las facultades conferidas en los Artículos 7° y 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Chancay aprobada por la Ordenanza Regional de Lima N° 008-2014-CR-R y Resolución Directoral N°067-2022-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-DG

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO °.- **DAR POR CONCLUIDA** con eficacia anticipada a partir del 01 de enero de 2022, la asignación de funciones de como Supervisor/a II del Departamento de Enfermería del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López", a las siguientes profesionales de Enfermería, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicha función.

Van...

...Viene



NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	UNIDAD ORGANICA
GIANNINA LISSETTE MELGAREJO SOLIS	Supervisor/a II	Departamento de Enfermería
MARIA ELIZABETH RONCEROS RIVAS	Supervisor/a II	Departamento de Enfermería
MARIBEL VALLEJO CALDERON	Supervisor/a II	Departamento de Enfermería

ARTÍCULO SEGUNDO °.- ENCARGAR con eficacia anticipada a partir del 01 de enero de 2022, las funciones de Supervisor/a II, del Departamento de Enfermería del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López", a las profesionales de Enfermería; a las siguientes profesionales de enfermería:



NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	UNIDAD ORGANICA
MARITZA ZULEMA RODRIGUEZ RAMIREZ	Supervisor/a II	Departamento de Enfermería
EMMA DAMASO BAZAN	Supervisor/a II	Departamento de Enfermería
DINA TERESA AYALA CRISOSTOMO	Supervisor/a II	Departamento de Enfermería

ARTÍCULO TERCERO °.- RATIFICAR con eficacia anticipada a partir del 01 de enero de 2022, las funciones de Supervisor/a II, del Departamento de Enfermería del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López", a las profesionales de Enfermería; a las siguientes profesionales de enfermería:



NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	UNIDAD ORGANICA
MAYRA GRISELL GARCIA SILVA	Supervisor/a II	Departamento de Enfermería
ROCÍO DEL PILAR TOLEDO LUCHO	Supervisor/a II	Departamento de Enfermería

ARTÍCULO CUARTO °.- NOTIFICAR, la presente Resolución Directoral, a los interesados, y a las instancias competentes, conforme al Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444.

ARTÍCULO QUINTO °.- DISPONER al Área de Comunicaciones, para la publicación de la presente resolución en el portal Web institucional de la entidad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase;

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López"
Dr. CARLOS ALBERTO PAU DULANTO
DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS
CMP 36446

Distribución CC:
Oficina de Administración ()
Unidad de Economía ()
Área de Remuneraciones y Presupuesto ()
Área de Administración de Personal ()
Área de Asistencia y Permanencia ()
Área de Bienestar de Personal ()
Asesoría Legal ()
Interesado ()
Legajo ()
Responsable Portal de Transparencia ()
Archivo ()